

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA FRAGUIMAJO S.A. EN LIQUIDACION

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 19 días del mes de Septiembre del 2017, a las 12h30 horas en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida Francisco de Orellana, edificio World Trade Center, Torre A, quinto piso, oficina 505, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1) Informe del Gerente, del Comisario;
- 2) Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2016;
- 3) Designación del Comisario;

El señor Secretario procede a elaborar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
Guillermo Isaac Roseney Salcedo	300	US\$300.00
José Luis Roseney Salcedo	200	US\$200.00
María Beatriz Roseney Salcedo	200	US\$200.00
Francisco Javier Roseney Cassis	<u>100</u>	<u>US\$100.00</u>
TOTAL	800	US\$800.00

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

El señor Secretario manifiesta que se encuentran presente la totalidad del capital social pagado de la Compañía, habiendo los asistentes expresado en forma unánime su conformidad con la celebración de la Junta General de acuerdo a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Se declara instalada la sesión presidida Ad-Hoc por la señora María Beatriz Roseney Salcedo y actuando de Secretario el señor Francisco Roseney Cassis. Se deja constancia que el Comisario fue especial e individualmente convocado.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL GERENTE, Y DEL COMISARIO DEL EJERCICIO 2016.- Se da lectura en alta voz al informe del Gerente, y del Comisario correspondiente al ejercicio 2016, en el cual se manifiesta que la compañía no ha realizado operación alguna durante el presente ejercicio. El Gerente, manifiesta además que en dicho balance se ha incorporado un inmueble adquirido por la compañía en el valor del avalúo catastral Municipal.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y LOS CORRESPONDIENTES ANEXOS AL EJERCICIO 2016.- Por secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio 2016, desprendiéndose de dichos Balances que la compañía no se encuentra operativa. El Gerente, manifiesta además que en dicho balance se ha incorporado un inmueble adquirido por la compañía en el valor del avalúo catastral Municipal. Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, en los cuales se refleja el valor del inmueble de propiedad de la compañía en su avalúo catastral Municipal.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ELECCION DE COMISARIO.- La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos elegir Comisario de la compañía a la señora Fabiola Edith Caiza Orozco para el período de UN AÑO.

EXPEDIENTE: Forman parte del expediente los siguientes documentos:

- a) Informe del Gerente;
- b) Informe del Comisario;

c) Balance General, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2016;

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de ésta acta. Reinstalada la sesión, con los mismos accionistas que la instalaron, se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

FIRMADO: SR. GUILLERMO ISAAC ROSENEY SALCEDO.- **FIRMADO:** SR. JOSÉ LUIS ROSENEY SALCEDO.- **FIRMADO:** SRA. MARÍA BEATRIZ ROSENEY SALCEDO.- **FIRMADO:** FRANCISCO JAVIER ROSENEY CASSIS.- **FIRMADO:** LAURA BEATRIZ SALCEDO CUEVA.- **FIRMADO:** MARÍA BEATRIZ ROSENEY SALCEDO.- PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA.- **FIRMADO:** FRANCISCO JAVIER ROSENEY CASSIS.- LIQUIDADOR - SECRETARIO DE LA JUNTA.- Es fiel copia igual a su original que consta en el libro de actas.- Lo certifico.-

Guayaquil, 19 de septiembre de 2017



SR. FRANCISCO JAVIER ROSENEY CASSIS
LIQUIDADOR - SECRETARIO DE LA JUNTA